CONGRESO DE LA NACIÓN

ACTA DE REUNION DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN E INFORME DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 05/2010 "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA EL CONGRESO DE LA NACIÓN".

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, en la sede del Congreso de la Nación, siendo las 16:30 horas del día 18 de octubre de 2010, se reúnen el Dr. DARIO GARCETE SOUZA, Secretario General, el Lic. RUBÉN VÁZQUEZ, Director General Administrativo y Financiero, el Sr. ASCENCIÓN MARTÍNEZ AGÜERO, Director Administrativo, la Lic. GLORIA AMARILLA, Directora de Auditoría Interna, el Lic. JOSÉ OVELAR, Director de Informática y la Sra. JUSTINA CASCO GONZÁLEZ, Jefa de la Unidad Operativa de Contratación, integrantes del Comité de Evaluación encargados de la apertura, el estudio y la evaluación de las ofertas presentadas en la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 05/2010 "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA EL CONGRESO DE LA NACIÓN". Corresponde a la presente contratación el N° de ID 202.404; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 570/2010, y el monto previsto asciende a la suma de G. 390.700.000.- (guaraníes trescientos noventa millones, setecientos mil), dentro del programa 11-01-001 Congreso de la Nación. El Comité de Evaluación, constituido por Resolución Nº 5109 de fecha 11 de agosto de 2010, informa que según consta en el acta pertinente se llevó a cabo el acto de apertura de ofertas en fecha 17 de setiembre de 2010 a las 10:00 horas en la Sala de Reuniones de la Presidencia de la Cámara de Senadores, con la presencia de los miembros del Comité de Evaluación y los representantes de las empresas licitantes. Se deja constancia de que la fecha de apertura fue prorrogada según Adenda N° 4, comunicada a la DNCP en fecha 13 de septiembre de 2010.-

Presentaron Ofertas las firmas:

1- TECNOPLAN S.A.
2- E. LEWKOWITZ S.R.L.
3- DREI ASOCIADOS S.R.L.
4- SHIROSAWA C.O.S.A.I.C.
5- COMTEL S.R.L.
6- DATA LAB S.A.

De conformidad al artículo 57° del Decreto 21909/03, el Comité de Evaluación, con el objeto de facilitar el proceso de revisión, evaluación, comparación y posterior calificación solicitó las siguientes aclaraciones:

1- A la firma Drei Asociados S.R.L.: se solicitó por nota en de fecha 7 de octubre de 2010, que aclare si su oferta para el ítem 1 incluye el "Floppy Drive externo USB", según lo requerido en las especificaciones técnicas. La firma Drei Asociados S.R.L. respondió por nota de fecha 8 de octubre de 2010, que su oferta si incluye lo requerido. También se le solicitó por nota de fecha 13 de octubre que presente "Documento Legal, emitido y/o autenticado ante escribanía pública que acredite que la empresa NEW DATA S.R.L. es la empresa representante, encargada de emitir documentos de autorización de distribución, aclarando las marcas". La firma presenta una nota simple, de fecha 14 de octubre de 2010, con membrete de la firma SOL CONTROL S.R.L., en la cual dice que se autoriza a la firma Drei Asociados S.R.L. a cotizar los productos que SOL CONTROL distribuye.-

2- A la firma E. Lewkowitz S.R.L.: se solicitó por nota de fecha 13 de octubre de 2010, que presente "Documento Legal, emitido y/o autenticado ante escribanía pública que acredite que la empresa PCIZZI S.A. es la empresa representante, encargada de emitir documentos de autorización de distribución, aclarando las marcas". La firma presenta una nota de fecha 14 de octubre solicitando una prórroga del plazo para presentar el documento solicitado. El plazo fue prorrogado hasta el 15 de octubre de 2010, lo cual fue comunicado a la firma por nota de fecha 14 de octubre de 2010. La firma no presenta el documento solicitado.-

3- A la firma DataLab S.A.: se solicitó por nota de fecha 18 de octubre de 2010 lo siguiente: "Aclarar el modelo de la impresora matricial, ofertada para el ítem 5, considerando que en el cuadro de especificaciones técnicas presentado en su oferta dice: "Epson LX 300+II" y en el catálogo dice "Epson FX-2190". La firma DataLab S.A., respondió por nota de fecha 18 de octubre de 2010 que el modelo ofertado para el ítem 5 corresponde a "Epson FX-2190"

De conformidad al artículo 59° del Decreto 21909/03, el Comité de Evaluación a los efectos de rectificar disconformidades u omisiones meramente formales y no sustanciales, procedió a requerir a los oferentes, la presentación de información y documentación necesaria:

1- A la firma Drei Asociados S.R.L.: se solicitó la presentación del documento requerido en la cláusula IAO 11.1 (e) inciso a) de la Sección II. Datos de la Licitación del Pliego de Bases y Condiciones: "Catálogo de los bienes ofertados, aclarando marca, modelo, procedencia, foto y especificaciones técnicas", mediante nota en fecha 21 de setiembre de 2010. La firma presentó catálogos de todos los ítems menos el 5 "Notebooks", en fecha 23 de setiembre de 2010. También, mediante nota en fecha 8 de octubre se solicitó la presentación de los documentos requeridos en la cláusula IAO 11.1 (f) incisos a), c) y d) de la Sección II. Datos de la Licitación del Pliego de Bases y Condiciones: a)"Relatorio Ilustrativo de la empresa, su capacidad en la provisión de los bienes solicitados; estructura interna y técnica con que cuenta y cualquier otra información que el Oferente considere pertinente a los efectos de esta licitación.", c)"Resumen de Información Financiera conforme al Formulario de Información Financiera de la Sección IV del Pliego" y d)"Listado de un mínimo de 5 (cinco) clientes corporativos, indicando nombre de la empresa, actividad, persona encargada y teléfonos para ser contactados de ser necesario." La empresa presentó en fecha 11 de octubre de 2010, lo solicitado en el inciso a y d; lo requerido en el inciso c) presentó en formato distinto al establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.-

2- A la firma Tecnoplan S.A.: se solicitó mediante nota en fecha 8 de octubre de 2010, la presentación del documento requerido en la cláusula IAO 11.1 (f) inciso d) de la Sección II. Datos de la Licitación del Pliego de Bases y Condiciones: d) Listado de un mínimo de 5 (cinco) clientes corporativos, indicando nombre de la empresa, actividad, persona encargada y teléfonos para ser contactados de ser necesario". La firma presentó lo solicitado en fecha 11 de octubre de 2010. También, mediante nota en fecha 12 de octubre de 2010, se le solicitó "Documentos que acrediten la Certificación de Normas Internacionales para los ítems 6 y 7", según lo solicitado en las especificaciones técnicas del pliego de bases y condiciones. La firma presentó lo solicitado en fecha 13 de octubre de 2010.-

3- A la firma Shirosawa Company SAIC: se solicitó mediante nota en fecha 8 de octubre de 2010, la presentación del documento requerido en la cláusula IAO 11.1 (f) incisos c) y d) de la Sección II. Datos de la Licitación del Pliego de Bases y Condiciones: c)"Resumen de Información Financiera conforme al Formulario de Información Financiera de la Sección IV del Pliego" y d) Listado de un mínimo de 5 (cinco) clientes corporativos, indicando nombre de la empresa, actividad, persona encargada y teléfonos para ser contactados de ser necesario". La firma presentó lo solicitado en fecha 11 de octubre de 2010.-

CONGRESO DE LA NACIÓN

El Comité de Evaluación ha realizado el análisis de las ofertas en relación a los requisitos básicos de carácter sustancial y su cumplimiento, utilizando el mecanismo cumple/no cumple, con el siguiente resultado:

ITEM	*DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL*	*Tecnoplan*	*E. Lewkowitz*	*Drei Asociados*	*Comtel*	*Shirosawa*	*DataLab*
1	Formulario de Oferta debidamente completado y firmado.	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple
2	Presentación de Lista de precios debidamente completada y firmada.	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple
3	Presentación de Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la Oferta.	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple
4	Garantía de mantenimiento de Oferta.	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple
5	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la DNCP.	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple

Las ofertas de las firmas se ajustan a los requerimientos básicos de carácter sustancial

Se deja constancia de que no fue necesaria la realización de correcciones aritméticas a la oferta.

Cuadro Comparativo de Ofertas Válidas (Precios Unitarios):

Ítem	*Descripción del Bien*	*Cant.*	*Shirosawa*	*Lewcowitz*	*Drei Asociados S.R.L*	*Tecnoplan*	*Comtel*	*Datalab*
1	ESTACIONES DE TRABAJO	*14*	No Cotiza	11.168.778	7.989.000	9.146.603	No Cotiza	9.127.800
2	IMPRESORA	*6*	2.650.000	8.749.152	9.440.000	3.622.500	No Cotiza	3.099.580
3	SCANNER	*1*	No Cotiza	2.000.856	750.000	8.163.750	No Cotiza	No cotiza
4	NOTEBOOK	*3*	No Cotiza	6.691.375	9.400.000	10.427.603	No Cotiza	9.286.750
5	IMPRESORA MATRICIAL	*1*	No Cotiza	3.637.920	3.260.000	3.274.740	No Cotiza	2.931.610
6	SWITCH 24 PUERTOS	*7*	No Cotiza	777.955	274.900	2.362.500	4.195.884	901.450
7	SWITCH 48 PUERTOS	*3*	No Cotiza	1.320.845	2.114.000	4.305.000	7.240.744	7.657.760
8	COMPONENTE FIBRA OPTICA	*10*	No Cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	468.440	266.090

Seguidamente, de conformidad al artículo 61° del Decreto N° 21.909, se seleccionan provisoriamente, por cada ítem, las ofertas con el precio más bajo como la oferta evaluada, las que serán analizadas en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación, utilizando el mecanismo cumple/No cumple/ N/C (no corresponde):

- La oferta evaluada como la más baja para el Ítem 1 "Estaciones de Trabajo", es la siguiente: **DREI ASOCIADOS S.R.L.**: la misma es analizada en detalle y el resultado es el siguiente:

Ítem	Documentos Formales	Drei Asociados S.R.L
1	Copia simple de la cédula tributaria	cumple
2	Relatorio Ilustrativo de la empresa, su capacidad en la provisión de los bienes solicitados; estructura interna y técnica con que cuenta y cualquier otra información que el Oferente considere pertinente a los efectos de esta licitación.-	cumple
3	Fotocopia autenticada del Balance General de los tres últimos años (2007, 2008 y2009), con la copia del formulario de liquidación de impuesto del ejercicio correspondiente	cumple
4	Resumen de Información Financiera conforme al Formulario de Información Financiera de la Sección IV del presente Pliego.	No cumple
5	Listado de un mínimo de 5 (cinco) clientes corporativos, indicando nombre de la empresa, actividad, persona encargada y teléfonos para ser contactados de ser necesario.	cumple
6	Catálogo de los bienes ofertados aclarando marca, modelo, procedencia, foto y especificaciones técnicas.-	cumple
7	Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores.-	cumple
8	Manifestación con carácter de Declaración Jurada de : Stock permanente de repuestos por un periodo mínimo de 5 años y servicio permanente en los locales habilitados por la firma.-	cumple
9	Documento vigente que acredite que es fabricante, representante o distribuidor autorizado de los bienes y servicios conexos que oferta.	No cumple
10	Certificado de Cumplimiento Tributario	cumple

- Según el análisis llevado a cabo por el Comité de Evaluación el Resumen de Información Financiera presentado por la firma no se ajusta a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones y requerido por nota, en virtud al artículo 59 del Decreto 21909/03, en fecha 8 de octubre de 2010; y como documento vigente que acredite que es fabricante, representante o distribuidor autorizado de los bienes y servicios conexos que oferta, presenta una "Carta de Distribución", en la cual no se mencionan marcas, con membrete de la firma "NEW DATA", firmada por la Lic. Laura Velázquez, quien manifestó a la Unidad Operativa de Contrataciones que la firma NEW DATA no es representante de las marcas que oferta la firma Drei y Asociados S.R.L. y que tampoco está autorizada a designar distribuidores autorizados; en virtud a la manifestación de la firma NEW DATA, el comité de evaluación procedió a solicitar a la firma Drei y Asociados S.R.L. la presentación de un "Documento Legal, emitido y/o autenticado ante escribanía pública que acredite que la empresa NEW DATA S.R.L. es la empresa representante, encargada de emitir documentos de autorización de distribución, aclarando las marcas". La firma presenta una nota simple, de fecha 14 de octubre de 2010, con membrete de la firma SOL CONTROL S.R.L., en la cual dice que se autoriza a la firma Drei Asociados S.R.L. a cotizar los productos que SOL CONTROL S.R.L. distribuye. El comité de evaluación considera que el documento presentado por la firma Drei Asociados S.R.L. no consiste un documento legal, según lo solicitado, por lo tanto carece de validez y es insuficiente para dar respaldo a la garantía de buen funcionamiento de los equipos. Por lo tanto la oferta de la firma Drei Asociados S.R.L. para el ítem 1 es rechazada.-

De conformidad al artículo 61° del Decreto 21.909 se continúa la evaluación con la siguiente oferta más baja para el ítem 1 "Estaciones de Trabajo", que es la siguiente: **DATALAB S.A.**; la misma es analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como documentación solicitada, especificaciones técnicas, y el resultado es el siguiente:

CONGRESO DE LA NACIÓN

Ítem	Documentos Formales	DataLab S.A.
1	Copia simple de la cédula tributaria	cumple
2	Relatorio Ilustrativo de la empresa, su capacidad en la provisión de los bienes solicitados; estructura interna y técnica con que cuenta y cualquier otra información que el Oferente considere pertinente a los efectos de esta licitación.-	cumple
3	Fotocopia autenticada del Balance General de los tres últimos años (2007, 2008 y2009), con la copia del formulario de liquidación de impuesto del ejercicio correspondiente	cumple
4	Resumen de Información Financiera conforme al Formulario de Información Financiera de la Sección IV del presente Pliego.	cumple
5	Listado de un mínimo de 5 (cinco) clientes corporativos, indicando nombre de la empresa, actividad, persona encargada y teléfonos para ser contactados de ser necesario.	cumple
6	Catálogo de los bienes ofertados aclarando marca, modelo, procedencia, foto y especificaciones técnicas.-	cumple
7	Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores.-	cumple
8	Manifestación con carácter de Declaración Jurada de : Stock permanente de repuestos por un periodo mínimo de 5 años y servicio permanente en los locales habilitados por la firma.-	cumple
9	Documento vigente que acredite que es fabricante, representante o distribuidor autorizado de los bienes y servicios conexos que oferta.	cumple
10	Certificado de Cumplimiento Tributario	cumple

Item	Especificaciones Técnicas:	DataLab S.A.
1	**ESTACIONES DE TRABAJO** ❖ Gabinete • Tipo Torre • Fuente de Alimentación 220V ❖ Procesador • Tecnología de 4 núcleos de 2.8Ghz/4MB o superior • FSB: 1333Mhz o superior ❖ Memoria RAM • DDR3 SDRAM 4Gb de 1066Mhz o superior ❖ Puertos y ranuras • 8 puertos USB 2.0 como mínimo • PCI Express • Puerto LPT1, Serial (opcional) ❖ Video • Tarjeta aceleradora gráfica 3D de 1GB PCI Express no integrada o superior ❖ Audio • Integrado ❖ Disco Duro • 2 (dos) Discos Duros SATA3 7200rpm 250Gb o superior • Configurados en RAID 1 ❖ Unidades adicionales • SATA Grabador DVD16x +/-R • 1.44" Floppy Drive (externo USB) ❖ Comunicación • Interfaz NIC 10/100/1000 o superior ❖ Monitor • LCD 19" WXVGA de la misma marca del equipo ❖ Teclado • Teclado Español estándar Windows 101/102 teclas de la misma marca del equipo ❖ Mouse • Óptico con Scroll, 2/3 botones de la misma marca del equipo • Conexión USB ❖ Accesorios • Supresor, Mouse pad, parlantes externos ❖ Software • Microsoft **Windows 7** • Licencia de **Office Standard 2010 OLP Gobierno** • **Kaspersky Internet Security 2010** c/ licencia por 1 año (365 días) o equivalente ❖ Garantía 3 años o superior	cumple

CONGRESO DE LA NACIÓN

Item	Capacidad Financiera	DataLab S.A.
1	Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente	cumple
2	Endeudamiento: pasivo total / activo total	cumple
3	Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital	cumple

Se verifica que la oferta de la firma "**DATALAB S.A.**" cumple con las especificaciones técnicas, tiene la capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato para el ítem N° 1 "Estaciones de Trabajo".

- La oferta evaluada como la más baja para el Ítem 2 "Impresoras", es la siguiente: **SHIROSAWA COMPANY SAIC**: la misma es analizada en detalle y el resultado es el siguiente:

Ítem	Documentos Formales	S.C.S.
1	Copia simple de la cédula tributaria	cumple
2	Relatorio Ilustrativo de la empresa, su capacidad en la provisión de los bienes solicitados; estructura interna y técnica con que cuenta y cualquier otra información que el Oferente considere pertinente a los efectos de esta licitación.-	cumple
3	Fotocopia autenticada del Balance General de los tres últimos años (2007, 2008 y2009), con la copia del formulario de liquidación de impuesto del ejercicio correspondiente	cumple
4	Resumen de Información Financiera conforme al Formulario de Información Financiera de la Sección IV del presente Pliego.	cumple
5	Listado de un mínimo de 5 (cinco) clientes corporativos, indicando nombre de la empresa, actividad, persona encargada y teléfonos para ser contactados de ser necesario.	cumple
6	Catálogo de los bienes ofertados aclarando marca, modelo, procedencia, foto y especificaciones técnicas.-	cumple
7	Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores.-	cumple
8	Manifestación con carácter de Declaración Jurada de : Stock permanente de repuestos por un periodo mínimo de 5 años y servicio permanente en los locales habilitados por la firma.-	cumple
9	Documento vigente que acredite que es fabricante, representante o distribuidor autorizado de los bienes y servicios conexos que oferta.	cumple
10	Certificado de Cumplimiento Tributario	cumple

Item	Especificaciones Técnicas:	S.C.S.
2	**IMPRESORA** ❖ Tecnología • Láser Monocromático ❖ Velocidad • 32 ppm o superior • Ciclo mensual: 50.000 páginas o superior ❖ Resolución • 1.200x1.200 dpi o superior ❖ Procesador/Memoria • 400Mhz/32Mb o superior ❖ Conexión • USB 2.0/Gigabit Ethernet PrintServer integrado 10/100 ❖ Sistemas Operativos • Linux, Windows 200x, vista y 7 ❖ Accesorios • Cable USB incluido ❖ Insumos adicionales • 1 (una) unidad cartucho de toner por impresora con rendimiento de 5000 copias o superior (además del cartucho de toner que viene con la impresora) ❖ Garantía 1 año como mínimo.	No cumple

CONGRESO DE LA NACIÓN

- Se verifica que la oferta de la firma **SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C.**, no cumple con las especificaciones técnicas establecidas para el ítem N° 2. Según informe del Lic. José A. Ovelar, Director del Departamento de Informática de la H. Cámara de Senadores, la firma **SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C.** oferta la impresora marca Kyocera, modelo FS-1370dn y en el catálogo presentado por la firma figura "Conexión estándar con 10/100 base tx, USB 2'0 de alta velocidad, impresión por Host USB" y no "Conexión USB 2.0/**Gigabit** Ethernet PrintServer integrado", solicitada en las especificaciones técnicas del llamado según la Adenda N° 2; por lo tanto la oferta de la firma **SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C.** para el ítem N° 3 es rechazada.-

De conformidad al artículo 61° del Decreto 21.909 se continúa la evaluación con la siguiente oferta más baja para el ítem 2 "Impresoras", que es la siguiente: **DATALAB S.A.**; la misma es analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como documentación solicitada, especificaciones técnicas, y el resultado es el siguiente:

Ítem	Documentos Formales	DataLab S.A.
1	Copia simple de la cédula tributaria	cumple
2	Relatorio Ilustrativo de la empresa, su capacidad en la provisión de los bienes solicitados; estructura interna y técnica con que cuenta y cualquier otra información que el Oferente considere pertinente a los efectos de esta licitación.-	cumple
3	Fotocopia autenticada del Balance General de los tres últimos años (2007, 2008 y2009), con la copia del formulario de liquidación de impuesto del ejercicio correspondiente	cumple
4	Resumen de Información Financiera conforme al Formulario de Información Financiera de la Sección IV del presente Pliego.	cumple
5	Listado de un mínimo de 5 (cinco) clientes corporativos, indicando nombre de la empresa, actividad, persona encargada y teléfonos para ser contactados de ser necesario.	cumple
6	Catálogo de los bienes ofertados aclarando marca, modelo, procedencia, foto y especificaciones técnicas.-	cumple
7	Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores.-	cumple
8	Manifestación con carácter de Declaración Jurada de : Stock permanente de repuestos por un periodo mínimo de 5 años y servicio permanente en los locales habilitados por la firma.-	cumple
9	Documento vigente que acredite que es fabricante, representante o distribuidor autorizado de los bienes y servicios conexos que oferta.	cumple
10	Certificado de Cumplimiento Tributario	cumple

Item	Especificaciones Técnicas:	DataLab S.A.
2	**IMPRESORA** ❖ Tecnología • Láser Monocromático ❖ Velocidad • 32 ppm o superior • Ciclo mensual: 50.000 páginas o superior ❖ Resolución • 1.200x1.200 dpi o superior ❖ Procesador/Memoria • 400Mhz/32Mb o superior ❖ Conexión • USB 2.0/Gigabit Ethernet PrintServer integrado 10/100 ❖ Sistemas Operativos • Linux, Windows 200x, vista y 7 ❖ Accesorios • Cable USB incluido ❖ Insumos adicionales • 1 (una) unidad cartucho de toner por impresora con rendimiento de 5000 copias o superior (además del cartucho de toner que viene con la impresora) ❖ Garantía 1 año como mínimo.	No cumple

CONGRESO DE LA NACIÓN

- Se verifica que la oferta de la firma **DATALAB S.A.**, no cumple con las especificaciones técnicas establecidas para el ítem N° 2. Según informe del Lic. José A. Ovelar, Director del Departamento de Informática de la H. Cámara de Senadores, la firma **DATALAB S.A.**. oferta la impresora marca Dell, modelo 2330dn, la cual tiene "Conexión USB 2.0 10/100 Ethernet PrintServer integrado" y no "Conexión USB 2.0/**Gigabit** Ethernet PrintServer integrado", solicitada en las especificaciones técnicas del llamado según la Adenda N° 2; por lo tanto la oferta de la firma **DATALAB S.A.** para el ítem N° 2 es rechazada.-

De conformidad al artículo 61° del Decreto 21.909 se continúa la evaluación con la siguiente oferta más baja para el ítem 2 "Impresoras", que es la siguiente: **TECNOPLAN S.A.**; la misma es analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como documentación solicitada, especificaciones técnicas, y el resultado es el siguiente:

Ítem	Documentos Formales	Tecnoplan S.A.
1	Copia simple de la cédula tributaria	cumple
2	Relatorio Ilustrativo de la empresa, su capacidad en la provisión de los bienes solicitados; estructura interna y técnica con que cuenta y cualquier otra información que el Oferente considere pertinente a los efectos de esta licitación.-	cumple
3	Fotocopia autenticada del Balance General de los tres últimos años (2007, 2008 y2009), con la copia del formulario de liquidación de impuesto del ejercicio correspondiente	cumple
4	Resumen de Información Financiera conforme al Formulario de Información Financiera de la Sección IV del presente Pliego.	cumple
5	Listado de un mínimo de 5 (cinco) clientes corporativos, indicando nombre de la empresa, actividad, persona encargada y teléfonos para ser contactados de ser necesario.	cumple
6	Catálogo de los bienes ofertados aclarando marca, modelo, procedencia, foto y especificaciones técnicas.-	cumple
7	Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores.-	cumple
8	Manifestación con carácter de Declaración Jurada de : Stock permanente de repuestos por un periodo mínimo de 5 años y servicio permanente en los locales habilitados por la firma.-	cumple
9	Documento vigente que acredite que es fabricante, representante o distribuidor autorizado de los bienes y servicios conexos que oferta.	cumple
10	Certificado de Cumplimiento Tributario	cumple

Item	Especificaciones Técnicas:	Tecnoplan S.A.
2	**IMPRESORA** ❖ Tecnología • Láser Monocromático ❖ Velocidad • 32 ppm o superior • Ciclo mensual: 50.000 páginas o superior ❖ Resolución • 1.200x1.200 dpi o superior ❖ Procesador/Memoria • 400Mhz/32Mb o superior ❖ Conexión • USB 2.0/Gigabit Ethernet PrintServer integrado 10/100 ❖ Sistemas Operativos • Linux, Windows 200x, vista y 7 ❖ Accesorios • Cable USB incluido ❖ Insumos adicionales • 1 (una) unidad cartucho de toner por impresora con rendimiento de 5000 copias o superior (además del cartucho de toner que viene con la impresora) ❖ Garantía 1 año como mínimo.	No cumple

CONGRESO DE LA NACIÓN

- Se verifica que la oferta de la firma **TECNOPLAN S.A.**, no cumple con las especificaciones técnicas establecidas para el ítem N° 2. Según informe del Lic. José A. Ovelar, Director del Departamento de Informática de la H. Cámara de Senadores, la firma **TECNOPLAN S.A..** oferta la impresora marca Lexmark, modelo E-360dn, la cual tiene "Conexión USB 2.0 + Fast Ethernet 10/100" y no "Conexión USB 2.0/**Gigabit** Ethernet PrintServer integrado", solicitada en las especificaciones técnicas del llamado según la Adenda N° 2; por lo tanto la oferta de la firma **TECNOPLAN S.A.** para el ítem N° 2 es rechazada.-

De conformidad al artículo 61° del Decreto 21.909 se continúa la evaluación con la siguiente oferta más baja para el ítem 2 "Impresoras", que es la siguiente: **E. LEWKOWITZ S.R.L.**; la misma es analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como documentación solicitada, especificaciones técnicas, y el resultado es el siguiente:

Ítem	Documentos Formales	E. Lewkowitz S.R.L
1	Copia simple de la cédula tributaria	cumple
2	Relatorio Ilustrativo de la empresa, su capacidad en la provisión de los bienes solicitados; estructura interna y técnica con que cuenta y cualquier otra información que el Oferente considere pertinente a los efectos de esta licitación.-	cumple
3	Fotocopia autenticada del Balance General de los tres últimos años (2007, 2008 y2009), con la copia del formulario de liquidación de impuesto del ejercicio correspondiente	cumple
4	Resumen de Información Financiera conforme al Formulario de Información Financiera de la Sección IV del presente Pliego.	cumple
5	Listado de un mínimo de 5 (cinco) clientes corporativos, indicando nombre de la empresa, actividad, persona encargada y teléfonos para ser contactados de ser necesario.	cumple
6	Catálogo de los bienes ofertados aclarando marca, modelo, procedencia, foto y especificaciones técnicas.-	cumple
7	Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores.-	cumple
8	Manifestación con carácter de Declaración Jurada de : Stock permanente de repuestos por un periodo mínimo de 5 años y servicio permanente en los locales habilitados por la firma.-	cumple
9	Documento vigente que acredite que es fabricante, representante o distribuidor autorizado de los bienes y servicios conexos que oferta.	No cumple
10	Certificado de Cumplimiento Tributario	cumple

- Según el análisis llevado a cabo por el Comité de Evaluación, la firma presenta como "Documento vigente que acredite que es fabricante, representante o distribuidor autorizado de los bienes y servicios conexos que oferta", un "Certificado de Revendedor Autorizado", con membrete de la firma "PCIZZI S.A.", firmada por el Ing. Flavio A. Jodorcovsky, quien manifestó a la Unidad Operativa de Contrataciones que la firma PCIZZI S.A. no es representante de las marcas que oferta la firma E. Lewkowitz S.R.L. y que tampoco está autorizada a designar distribuidores autorizados; en virtud a la manifestación de la firma PCIZZI, el comité de evaluación procedió a solicitar a la firma E. Lewkowitz S.R.L. la presentación de un "Documento Legal, emitido y/o autenticado ante escribanía pública que acredite que la empresa PCIZZI S.A. es la empresa representante, encargada de emitir documentos de autorización de distribución, aclarando las marcas". La firma presenta una nota, de fecha 14 de octubre de 2010, solicitando una prórroga para la presentación del documento. La Unidad Operativa de Contrataciones comunica mediante nota la prórroga hasta el 15 de octubre de 2010. Cumplido el plazo la firma E.Lewkowitz S.R.L, no presenta el documento de aclaración solicitado. Por lo tanto, el comité de evaluación considera que el documento presentado por la firma E. Lewkowitz S.R.L. como "Documento vigente que acredite que es fabricante, representante o distribuidor autorizado de los bienes y servicios conexos que oferta", carece de validez y es insuficiente para dar respaldo a la garantía de buen funcionamiento de los equipos. Por lo tanto la oferta de la firma E. Lewkowitz S.R.L. para el ítem 2 es rechazada.-

CONGRESO DE LA NACIÓN

De conformidad al artículo 61° del Decreto 21.909 se continúa la evaluación con la siguiente oferta más baja para el ítem 2 "Impresoras", que es la siguiente: **DREI ASOCIADOS S.R.L.**; la misma es analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como documentación solicitada, especificaciones técnicas, y el resultado es el siguiente:

Ítem	Documentos Formales	Drei Asociados S.R.L
1	Copia simple de la cédula tributaria	cumple
2	Relatorio Ilustrativo de la empresa, su capacidad en la provisión de los bienes solicitados; estructura interna y técnica con que cuenta y cualquier otra información que el Oferente considere pertinente a los efectos de esta licitación.-	cumple
3	Fotocopia autenticada del Balance General de los tres últimos años (2007, 2008 y2009), con la copia del formulario de liquidación de impuesto del ejercicio correspondiente	cumple
4	Resumen de Información Financiera conforme al Formulario de Información Financiera de la Sección IV del presente Pliego.	No cumple
5	Listado de un mínimo de 5 (cinco) clientes corporativos, indicando nombre de la empresa, actividad, persona encargada y teléfonos para ser contactados de ser necesario.	cumple
6	Catálogo de los bienes ofertados aclarando marca, modelo, procedencia, foto y especificaciones técnicas.-	cumple
7	Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores.-	cumple
8	Manifestación con carácter de Declaración Jurada de : Stock permanente de repuestos por un periodo mínimo de 5 años y servicio permanente en los locales habilitados por la firma.-	cumple
9	Documento vigente que acredite que es fabricante, representante o distribuidor autorizado de los bienes y servicios conexos que oferta.	No cumple
10	Certificado de Cumplimiento Tributario	cumple

- Según el análisis llevado a cabo por el Comité de Evaluación el Resumen de Información Financiera presentado por la firma no se ajusta a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones y requerido por nota, en virtud al artículo 59 del Decreto 21909/03, en fecha 8 de octubre de 2010; y como documento vigente que acredite que es fabricante, representante o distribuidor autorizado de los bienes y servicios conexos que oferta, presenta una "Carta de Distribución", en la cual no se mencionan marcas, con membrete de la firma "NEW DATA", firmada por la Lic. Laura Velázquez, quien manifestó a la Unidad Operativa de Contrataciones que la firma NEW DATA no es representante de las marcas que oferta la firma Drei y Asociados S.R.L. y que tampoco está autorizada a designar distribuidores autorizados; en virtud a la manifestación de la firma NEW DATA, el comité de evaluación procedió a solicitar a la firma Drei y Asociados S.R.L. la presentación de un "Documento Legal, emitido y/o autenticado ante escribanía pública que acredite que la empresa NEW DATA S.R.L. es la empresa representante, encargada de emitir documentos de autorización de distribución, aclarando las marcas". La firma presenta una nota simple, de fecha 14 de octubre de 2010, con membrete de la firma SOL CONTROL S.R.L., en la cual dice que se autoriza a la firma Drei Asociados S.R.L. a cotizar los productos que SOL CONTROL S.R.L. distribuye. El comité de evaluación considera que el documento presentado por la firma Drei Asociados S.R.L. no consiste un documento legal, según lo solicitado, por lo tanto carece de validez y es insuficiente para dar respaldo a la garantía de buen funcionamiento de los equipos. Por lo tanto la oferta de la firma Drei Asociados S.R.L. para el ítem 2 es rechazada.-

Se verifica que ninguna de las ofertas presentadas para el ítem N° 2 reúne las condiciones legales y técnicas exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones.-

- La oferta evaluada como la más baja para el Ítem 3 "Scanner", es la siguiente: **DREI ASOCIADOS S.R.L.**: la misma es analizada en detalle y el resultado es el siguiente:

Ítem	Documentos Formales	Drei Asociados S.R.L
1	Copia simple de la cédula tributaria	cumple
2	Relatorio Ilustrativo de la empresa, su capacidad en la provisión de los bienes solicitados; estructura interna y técnica con que cuenta y cualquier otra información que el Oferente considere pertinente a los efectos de esta licitación.-	cumple
3	Fotocopia autenticada del Balance General de los tres últimos años (2007, 2008 y2009), con la copia del formulario de liquidación de impuesto del ejercicio correspondiente	cumple
4	Resumen de Información Financiera conforme al Formulario de Información Financiera de la Sección IV del presente Pliego.	No cumple
5	Listado de un mínimo de 5 (cinco) clientes corporativos, indicando nombre de la empresa, actividad, persona encargada y teléfonos para ser contactados de ser necesario.	cumple
6	Catálogo de los bienes ofertados aclarando marca, modelo, procedencia, foto y especificaciones técnicas.-	cumple
7	Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores.-	cumple
8	Manifestación con carácter de Declaración Jurada de : Stock permanente de repuestos por un periodo mínimo de 5 años y servicio permanente en los locales habilitados por la firma.-	cumple
9	Documento vigente que acredite que es fabricante, representante o distribuidor autorizado de los bienes y servicios conexos que oferta.	No cumple
10	Certificado de Cumplimiento Tributario	cumple

- Según el análisis llevado a cabo por el Comité de Evaluación el Resumen de Información Financiera presentado por la firma no se ajusta a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones y requerido por nota, en virtud al artículo 59 del Decreto 21909/03, en fecha 8 de octubre de 2010; y como documento vigente que acredite que es fabricante, representante o distribuidor autorizado de los bienes y servicios conexos que oferta, presenta una "Carta de Distribución", en la cual no se mencionan marcas, con membrete de la firma "NEW DATA", firmada por la Lic. Laura Velázquez, quien manifestó a la Unidad Operativa de Contrataciones que la firma NEW DATA no es representante de las marcas que oferta la firma Drei y Asociados S.R.L. y que tampoco está autorizada a designar distribuidores autorizados; en virtud a la manifestación de la firma NEW DATA, el comité de evaluación procedió a solicitar a la firma Drei y Asociados S.R.L. la presentación de un "Documento Legal, emitido y/o autenticado ante escribanía pública que acredite que la empresa NEW DATA S.R.L. es la empresa representante, encargada de emitir documentos de autorización de distribución, aclarando las marcas". La firma presenta una nota simple, de fecha 14 de octubre de 2010, con membrete de la firma SOL CONTROL S.R.L., en la cual dice que se autoriza a la firma Drei Asociados S.R.L. a cotizar los productos que SOL CONTROL S.R.L. distribuye. El comité de evaluación considera que el documento presentado por la firma Drei Asociados S.R.L. no consiste un documento legal, según lo solicitado, por lo tanto carece de validez y es insuficiente para dar respaldo a la garantía de buen funcionamiento de los equipos. Por lo tanto la oferta de la firma Drei Asociados S.R.L. para el ítem 3 es rechazada.-

De conformidad al artículo 61° del Decreto 21.909 se continúa la evaluación con la siguiente oferta más baja para el ítem 3 "Scanner", que es la siguiente: **E. LEWKOWITZ S.R.L.**; la misma es analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como documentación solicitada, especificaciones técnicas, y el resultado es el siguiente:

Ítem	Documentos Formales	E. Lewkowitz S.R.L
1	Copia simple de la cédula tributaria	cumple
2	Relatorio Ilustrativo de la empresa, su capacidad en la provisión de los bienes solicitados; estructura interna y técnica con que cuenta y cualquier otra información que el Oferente considere pertinente a los efectos de esta licitación.-	cumple
3	Fotocopia autenticada del Balance General de los tres últimos años (2007, 2008 y2009), con la copia del formulario de liquidación de impuesto del ejercicio correspondiente	cumple
4	Resumen de Información Financiera conforme al Formulario de Información Financiera de la Sección IV del presente Pliego.	cumple
5	Listado de un mínimo de 5 (cinco) clientes corporativos, indicando nombre de la empresa, actividad, persona encargada y teléfonos para ser contactados de ser necesario.	cumple
6	Catálogo de los bienes ofertados aclarando marca, modelo, procedencia, foto y especificaciones técnicas.-	cumple
7	Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores.-	cumple
8	Manifestación con carácter de Declaración Jurada de : Stock permanente de repuestos por un periodo mínimo de 5 años y servicio permanente en los locales habilitados por la firma.-	cumple
9	Documento vigente que acredite que es fabricante, representante o distribuidor autorizado de los bienes y servicios conexos que oferta.	No cumple
10	Certificado de Cumplimiento Tributario	cumple

- Según el análisis llevado a cabo por el Comité de Evaluación, la firma presenta como "Documento vigente que acredite que es fabricante, representante o distribuidor autorizado de los bienes y servicios conexos que oferta", un "Certificado de Revendedor Autorizado", con membrete de la firma "PCIZZI S.A.", firmada por el Ing. Flavio A. Jodorcovsky, quien manifestó a la Unidad Operativa de Contrataciones que la firma PCIZZI S.A. no es representante de las marcas que oferta la firma E. Lewkowitz S.R.L. y que tampoco está autorizada a designar distribuidores autorizados; en virtud a la manifestación de la firma PCIZZI, el comité de evaluación procedió a solicitar a la firma E. Lewkowitz S.R.L. la presentación de un "Documento Legal, emitido y/o autenticado ante escribanía pública que acredite que la empresa PCIZZI S.A. es la empresa representante, encargada de emitir documentos de autorización de distribución, aclarando las marcas". La firma presenta una nota, de fecha 14 de octubre de 2010, solicitando una prórroga para la presentación del documento. La Unidad Operativa de Contrataciones comunica mediante nota la prórroga hasta el 15 de octubre de 2010. Cumplido el plazo la firma E.Lewkowitz S.R.L, no presenta el documento de aclaración solicitado. Por lo tanto, el comité de evaluación considera que el documento presentado por la firma E. Lewkowitz S.R.L. como "Documento vigente que acredite que es fabricante, representante o distribuidor autorizado de los bienes y servicios conexos que oferta", carece de validez y es insuficiente para dar respaldo a la garantía de buen funcionamiento de los equipos. Por lo tanto la oferta de la firma E. Lewkowitz S.R.L. para el ítem 3 es rechazada.-

De conformidad al artículo 61° del Decreto 21.909 se continúa la evaluación con la siguiente oferta más baja para el ítem 3 "Scanner", que es la siguiente: **TECNOPLAN S.A.**; la misma es analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como documentación solicitada, especificaciones técnicas, y el resultado es el siguiente:

Ítem	Documentos Formales	Tecnoplan S.A.
1	Copia simple de la cédula tributaria	cumple
2	Relatorio Ilustrativo de la empresa, su capacidad en la provisión de los bienes solicitados; estructura interna y técnica con que cuenta y cualquier otra información que el Oferente considere pertinente a los efectos de esta licitación.-	cumple

CONGRESO DE LA NACIÓN

Ítem	Documentos Formales	Tecnoplan S.A.
3	Fotocopia autenticada del Balance General de los tres últimos años (2007, 2008 y2009), con la copia del formulario de liquidación de impuesto del ejercicio correspondiente	cumple
4	Resumen de Información Financiera conforme al Formulario de Información Financiera de la Sección IV del presente Pliego.	cumple
5	Listado de un mínimo de 5 (cinco) clientes corporativos, indicando nombre de la empresa, actividad, persona encargada y teléfonos para ser contactados de ser necesario.	cumple
6	Catálogo de los bienes ofertados aclarando marca, modelo, procedencia, foto y especificaciones técnicas.-	cumple
7	Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores.-	cumple
8	Manifestación con carácter de Declaración Jurada de : Stock permanente de repuestos por un periodo mínimo de 5 años y servicio permanente en los locales habilitados por la firma.-	cumple
9	Documento vigente que acredite que es fabricante, representante o distribuidor autorizado de los bienes y servicios conexos que oferta.	cumple
10	Certificado de Cumplimiento Tributario	cumple

Item	Especificaciones Técnicas:	Tecnoplan S.A.
3	**SCANNER** ❖ Tipo • Superficie plana, alimentador automático de documentos (ADF) ❖ Resolución óptica • 4800 ppp o superior ❖ Ciclo de trabajo • Hasta 1000 paginas o superior ❖ Capacidad del ADF • 50 hojas Estándar o superior ❖ Velocidad ADF • 25ppm o superior ❖ Adaptador de transparencias • incorporado ❖ Conectividad • USB 2.0 ❖ Compatibilidad • Windows, Linux ❖ Garantía • 1 año como mínimo	cumple

Item	Capacidad Financiera	Tecnoplan S.A.
1	Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente	cumple
2	Endeudamiento: pasivo total / activo total	cumple
3	Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital	cumple

Se verifica que la oferta de la firma **"TECNOPLAN S.A."** cumple con las especificaciones técnicas, tiene la capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato para el ítem N° 3"Scanner".

- La oferta evaluada como la más baja para el Ítem 4 "Notebooks", es la siguiente: **E. LEWKOWITZ S.R.L.**: la misma es analizada en detalle y el resultado es el siguiente:

Ítem	Documentos Formales	E. Lewkowitz S.R.L
1	Copia simple de la cédula tributaria	cumple
2	Relatorio Ilustrativo de la empresa, su capacidad en la provisión de los bienes solicitados; estructura interna y técnica con que cuenta y cualquier otra información que el Oferente considere pertinente a los efectos de esta licitación.-	cumple
3	Fotocopia autenticada del Balance General de los tres últimos años (2007, 2008 y2009), con la copia del formulario de liquidación de impuesto del ejercicio correspondiente	cumple
4	Resumen de Información Financiera conforme al Formulario de Información Financiera de la Sección IV del presente Pliego.	cumple
5	Listado de un mínimo de 5 (cinco) clientes corporativos, indicando nombre de la empresa, actividad, persona encargada y teléfonos para ser contactados de ser necesario.	cumple
6	Catálogo de los bienes ofertados aclarando marca, modelo, procedencia, foto y especificaciones técnicas.-	cumple
7	Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores.-	cumple
8	Manifestación con carácter de Declaración Jurada de : Stock permanente de repuestos por un periodo mínimo de 5 años y servicio permanente en los locales habilitados por la firma.-	cumple
9	Documento vigente que acredite que es fabricante, representante o distribuidor autorizado de los bienes y servicios conexos que oferta.	No cumple
10	Certificado de Cumplimiento Tributario	cumple

- Según el análisis llevado a cabo por el Comité de Evaluación, la firma presenta como "Documento vigente que acredite que es fabricante, representante o distribuidor autorizado de los bienes y servicios conexos que oferta", un "Certificado de Revendedor Autorizado", con membrete de la firma "PCIZZI S.A.", firmada por el Ing. Flavio A. Jodorcovsky, quien manifestó a la Unidad Operativa de Contrataciones que la firma PCIZZI S.A. no es representante de las marcas que oferta la firma E. Lewkowitz S.R.L. y que tampoco está autorizada a designar distribuidores autorizados; en virtud a la manifestación de la firma PCIZZI, el comité de evaluación procedió a solicitar a la firma E. Lewkowitz S.R.L. la presentación de un "Documento Legal, emitido y/o autenticado ante escribanía pública que acredite que la empresa PCIZZI S.A. es la empresa representante, encargada de emitir documentos de autorización de distribución, aclarando las marcas". La firma presenta una nota, de fecha 14 de octubre de 2010, solicitando una prórroga para la presentación del documento. La Unidad Operativa de Contrataciones comunica mediante nota la prórroga hasta el 15 de octubre de 2010. Cumplido el plazo la firma E.Lewkowitz S.R.L, no presenta el documento de aclaración solicitado. Por lo tanto, el comité de evaluación considera que el documento presentado por la firma E. Lewkowitz S.R.L. como "Documento vigente que acredite que es fabricante, representante o distribuidor autorizado de los bienes y servicios conexos que oferta", carece de validez y es insuficiente para dar respaldo a la garantía de buen funcionamiento de los equipos. Por lo tanto la oferta de la firma E. Lewkowitz S.R.L. para el ítem 4 es rechazada.-

- De conformidad al artículo 61° del Decreto 21.909 se continúa la evaluación con la siguiente oferta más baja para el ítem 4 "Notebooks", que es la siguiente: **DATALAB S.A.**; la misma es analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como documentación solicitada, especificaciones técnicas, y el resultado es el siguiente:

CONGRESO DE LA NACIÓN

Ítem	Documentos Formales	DataLab S.A.
1	Copia simple de la cédula tributaria	cumple
2	Relatorio Ilustrativo de la empresa, su capacidad en la provisión de los bienes solicitados; estructura interna y técnica con que cuenta y cualquier otra información que el Oferente considere pertinente a los efectos de esta licitación.-	cumple
3	Fotocopia autenticada del Balance General de los tres últimos años (2007, 2008 y2009), con la copia del formulario de liquidación de impuesto del ejercicio correspondiente	cumple
4	Resumen de Información Financiera conforme al Formulario de Información Financiera de la Sección IV del presente Pliego.	cumple
5	Listado de un mínimo de 5 (cinco) clientes corporativos, indicando nombre de la empresa, actividad, persona encargada y teléfonos para ser contactados de ser necesario.	cumple
6	Catálogo de los bienes ofertados aclarando marca, modelo, procedencia, foto y especificaciones técnicas.-	cumple
7	Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores.-	cumple
8	Manifestación con carácter de Declaración Jurada de : Stock permanente de repuestos por un periodo mínimo de 5 años y servicio permanente en los locales habilitados por la firma.-	cumple
9	Documento vigente que acredite que es fabricante, representante o distribuidor autorizado de los bienes y servicios conexos que oferta.	cumple
10	Certificado de Cumplimiento Tributario	cumple

Item	Especificaciones Técnicas:	DataLab S.A.
4	**NOTEBOOK** ❖ Procesador • Tecnología: de 2 núcleos y 4 subprocesos • Velocidad: 2.26GHz o superior • FSB 1066Mhz o superior ❖ Memoria RAM • DDR2 4Gb 1066Mhz o superior ❖ Disco Duro • Discos Duro SATA 7200rpm 320GB o superior ❖ Comunicación • Interfaz NIC 10/100 • Conectividad Inalámbrica 802.11a/b/g • 3 Puertos USB o superior ❖ Unidades adicionales • Lecto/Grabador CD-DVD+/-RW ❖ Monitor • LCD entre 13" y 14" WXGA • WebCam integrada ❖ Teclado • Teclado Español ❖ Mouse • Mini Mouse Óptico con Scroll • Conexión USB ❖ Accesorios • Maletín ❖ Garantía • 3 años como mínimo. ❖ Software • Microsoft **Windows 7** • Licencia de **Office Professional 2010 OLP** • Kaspersky Internet Security 2010 c/ licencia por 1 año (365 días) o equivalente	cumple

Item	Capacidad Financiera	DataLab S.A.
1	Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente	cumple
2	Endeudamiento: pasivo total / activo total	cumple
3	Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital	cumple

CONGRESO DE LA NACIÓN

Se verifica que la oferta de la firma "**DATA LAB S.A.**" cumple con las especificaciones técnicas, tiene la capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato para el ítem N° 4 "Notebooks".

- La oferta evaluada como la más baja para el Ítem 5 "Impresora Matricial", es la siguiente: **DATA LAB S.A.**: la misma es analizada en detalle y el resultado es el siguiente:

Ítem	Documentos Formales	DataLab S.A.
1	Copia simple de la cédula tributaria	cumple
2	Relatorio Ilustrativo de la empresa, su capacidad en la provisión de los bienes solicitados; estructura interna y técnica con que cuenta y cualquier otra información que el Oferente considere pertinente a los efectos de esta licitación.-	cumple
3	Fotocopia autenticada del Balance General de los tres últimos años (2007, 2008 y2009), con la copia del formulario de liquidación de impuesto del ejercicio correspondiente	cumple
4	Resumen de Información Financiera conforme al Formulario de Información Financiera de la Sección IV del presente Pliego.	cumple
5	Listado de un mínimo de 5 (cinco) clientes corporativos, indicando nombre de la empresa, actividad, persona encargada y teléfonos para ser contactados de ser necesario.	cumple
6	Catálogo de los bienes ofertados aclarando marca, modelo, procedencia, foto y especificaciones técnicas.-	cumple
7	Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores.-	cumple
8	Manifestación con carácter de Declaración Jurada de : Stock permanente de repuestos por un periodo mínimo de 5 años y servicio permanente en los locales habilitados por la firma.-	cumple
9	Documento vigente que acredite que es fabricante, representante o distribuidor autorizado de los bienes y servicios conexos que oferta.	cumple
10	Certificado de Cumplimiento Tributario	cumple

Item	Especificaciones Técnicas:	DataLab S.A.
5	**IMPRESORA MATRICIAL** ❖ Tecnología • Matriz de puntos de 9 agujas ❖ Longitud de carro • Carro Largo 136 columnas ❖ Velocidad máxima • 680CPS (12CPP) • 559CPS (10CPP) ❖ Interfase • USB2.0/Paralelo • 220Vac ❖ Sistemas Operativos • Linux, Windows 200x, vista y 7 ❖ Accesorios • Cable paralelo y USB incluido ❖ Insumos adicionales 2 (dos) unidades de cinta por impresora ❖ Garantía • 1 año como mínimo.	cumple

Se verifica que la oferta de la firma "**DATA LAB S.A.**" cumple con las especificaciones técnicas, tiene la capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato para el ítem N° 5 "Impresora Matricial".

- La oferta evaluada como la más baja para el Ítem 6 "Switch 24 puertos", es la siguiente: **DREI ASOCIADOS S.R.L.**: la misma es analizada en detalle y el resultado es el siguiente:

Ítem	Documentos Formales	Drei Asociados S.R.L
1	Copia simple de la cédula tributaria	cumple
2	Relatorio Ilustrativo de la empresa, su capacidad en la provisión de los bienes solicitados; estructura interna y técnica con que cuenta y cualquier otra información que el Oferente considere pertinente a los efectos de esta licitación.-	cumple
3	Fotocopia autenticada del Balance General de los tres últimos años (2007, 2008 y2009), con la copia del formulario de liquidación de impuesto del ejercicio correspondiente	cumple
4	Resumen de Información Financiera conforme al Formulario de Información Financiera de la Sección IV del presente Pliego.	No cumple
5	Listado de un mínimo de 5 (cinco) clientes corporativos, indicando nombre de la empresa, actividad, persona encargada y teléfonos para ser contactados de ser necesario.	cumple
6	Catálogo de los bienes ofertados aclarando marca, modelo, procedencia, foto y especificaciones técnicas.-	cumple
7	Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores.-	cumple
8	Manifestación con carácter de Declaración Jurada de : Stock permanente de repuestos por un periodo mínimo de 5 años y servicio permanente en los locales habilitados por la firma.-	cumple
9	Documento vigente que acredite que es fabricante, representante o distribuidor autorizado de los bienes y servicios conexos que oferta.	No cumple
10	Certificado de Cumplimiento Tributario	cumple

- Según el análisis llevado a cabo por el Comité de Evaluación el Resumen de Información Financiera presentado por la firma no se ajusta a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones y requerido por nota, en virtud al artículo 59 del Decreto 21909/03, en fecha 8 de octubre de 2010; y como documento vigente que acredite que es fabricante, representante o distribuidor autorizado de los bienes y servicios conexos que oferta, presenta una "Carta de Distribución", en la cual no se mencionan marcas, con membrete de la firma "NEW DATA", firmada por la Lic. Laura Velázquez, quien manifestó a la Unidad Operativa de Contrataciones que la firma NEW DATA no es representante de las marcas que oferta la firma Drei y Asociados S.R.L. y que tampoco está autorizada a designar distribuidores autorizados; en virtud a la manifestación de la firma NEW DATA, el comité de evaluación procedió a solicitar a la firma Drei y Asociados S.R.L. la presentación de un "Documento Legal, emitido y/o autenticado ante escribanía pública que acredite que la empresa NEW DATA S.R.L. es la empresa representante, encargada de emitir documentos de autorización de distribución, aclarando las marcas". La firma presenta una nota simple, de fecha 14 de octubre de 2010, con membrete de la firma SOL CONTROL S.R.L., en la cual dice que se autoriza a la firma Drei Asociados S.R.L. a cotizar los productos que SOL CONTROL S.R.L. distribuye. El comité de evaluación considera que el documento presentado por la firma Drei Asociados S.R.L. no consiste un documento legal, según lo solicitado, por lo tanto carece de validez y es insuficiente para dar respaldo a la garantía de buen funcionamiento de los equipos. Por lo tanto la oferta de la firma Drei Asociados S.R.L. para el ítem 3 es rechazada.-

De conformidad al artículo 61° del Decreto 21.909 se continúa la evaluación con la siguiente oferta más baja para el ítem 6"Switch 24 puertos", que es la siguiente: **E. LEWKOWITZ S.R.L.**; la misma es analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como documentación solicitada, especificaciones técnicas, y el resultado es el siguiente:

Ítem	Documentos Formales	E. Lewkowitz S.R.L
1	Copia simple de la cédula tributaria	cumple
2	Relatorio Ilustrativo de la empresa, su capacidad en la provisión de los bienes solicitados; estructura interna y técnica con que cuenta y cualquier otra información que el Oferente considere pertinente a los efectos de esta licitación.-	cumple
3	Fotocopia autenticada del Balance General de los tres últimos años (2007, 2008 y2009), con la copia del formulario de liquidación de impuesto del ejercicio correspondiente	cumple
4	Resumen de Información Financiera conforme al Formulario de Información Financiera de la Sección IV del presente Pliego.	cumple
5	Listado de un mínimo de 5 (cinco) clientes corporativos, indicando nombre de la empresa, actividad, persona encargada y teléfonos para ser contactados de ser necesario.	cumple
6	Catálogo de los bienes ofertados aclarando marca, modelo, procedencia, foto y especificaciones técnicas.-	cumple
7	Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores.-	cumple
8	Manifestación con carácter de Declaración Jurada de : Stock permanente de repuestos por un periodo mínimo de 5 años y servicio permanente en los locales habilitados por la firma.-	cumple
9	Documento vigente que acredite que es fabricante, representante o distribuidor autorizado de los bienes y servicios conexos que oferta.	No cumple
10	Certificado de Cumplimiento Tributario	cumple

- Según el análisis llevado a cabo por el Comité de Evaluación, la firma presenta como "Documento vigente que acredite que es fabricante, representante o distribuidor autorizado de los bienes y servicios conexos que oferta", un "Certificado de Revendedor Autorizado", con membrete de la firma "PCIZZI S.A.", firmada por el Ing. Flavio A. Jodorcovsky, quien manifestó a la Unidad Operativa de Contrataciones que la firma PCIZZI S.A. no es representante de las marcas que oferta la firma E. Lewkowitz S.R.L. y que tampoco está autorizada a designar distribuidores autorizados; en virtud a la manifestación de la firma PCIZZI, el comité de evaluación procedió a solicitar a la firma E. Lewkowitz S.R.L. la presentación de un "Documento Legal, emitido y/o autenticado ante escribanía pública que acredite que la empresa PCIZZI S.A. es la empresa representante, encargada de emitir documentos de autorización de distribución, aclarando las marcas". La firma presenta una nota, de fecha 14 de octubre de 2010, solicitando una prórroga para la presentación del documento. La Unidad Operativa de Contrataciones comunica mediante nota la prórroga hasta el 15 de octubre de 2010. Cumplido el plazo la firma E.Lewkowitz S.R.L, no presenta el documento de aclaración solicitado. Por lo tanto, el comité de evaluación considera que el documento presentado por la firma E. Lewkowitz S.R.L. como "Documento vigente que acredite que es fabricante, representante o distribuidor autorizado de los bienes y servicios conexos que oferta", carece de validez y es insuficiente para dar respaldo a la garantía de buen funcionamiento de los equipos. Por lo tanto la oferta de la firma E. Lewkowitz S.R.L. para el ítem 3 es rechazada.-

De conformidad al artículo 61° del Decreto 21.909 se continúa la evaluación con la siguiente oferta más baja para el ítem 6 "Switch 24 puertos", que es la siguiente: **DATALAB S.A.**; la misma es analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como documentación solicitada, especificaciones técnicas, y el resultado es el siguiente:

Ítem	Documentos Formales	DataLab S.A.
1	Copia simple de la cédula tributaria	cumple
2	Relatorio Ilustrativo de la empresa, su capacidad en la provisión de los bienes solicitados; estructura interna y técnica con que cuenta y cualquier otra información que el Oferente considere pertinente a los efectos de esta licitación.-	cumple

Ítem	Documentos Formales	DataLab S.A.
3	Fotocopia autenticada del Balance General de los tres últimos años (2007, 2008 y2009), con la copia del formulario de liquidación de impuesto del ejercicio correspondiente	cumple
4	Resumen de Información Financiera conforme al Formulario de Información Financiera de la Sección IV del presente Pliego.	cumple
5	Listado de un mínimo de 5 (cinco) clientes corporativos, indicando nombre de la empresa, actividad, persona encargada y teléfonos para ser contactados de ser necesario.	cumple
6	Catálogo de los bienes ofertados aclarando marca, modelo, procedencia, foto y especificaciones técnicas.-	cumple
7	Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores.-	cumple
8	Manifestación con carácter de Declaración Jurada de : Stock permanente de repuestos por un periodo mínimo de 5 años y servicio permanente en los locales habilitados por la firma.-	cumple
9	Documento vigente que acredite que es fabricante, representante o distribuidor autorizado de los bienes y servicios conexos que oferta.	cumple
10	Certificado de Cumplimiento Tributario	cumple

Item	Especificaciones Técnicas:	DataLab S.A.
6	**SWITCH 24 PUERTOS** ❖ Puertos • 24 puertos 10/100 Mbps auto negociable • 2 Gigabit SFP ports ❖ Estándar • GIGABIT Ethernet IEEE 802.1x, 802.3x ❖ Interfase • 10/100/1000Base – EIA/TIA CAT5 • 220Vac ❖ Soporte • VLAN • ACL • Store and Forward • Prioridad basada en puertos • Storm Control (Broadcast, multicast) ❖ Administración • Web (http) • Administración remota ❖ MTBF (Mean time between failures)(tiempo medio de falla) • 180.000 horas como mínimo. ❖ Capacidad total de expedición de paquetes. • 10 Mpps como mínimo ❖ Capacidad de expedición de ancho de banda. • 17 Gbps como mínimo. ❖ Garantía • 1 año como mínimo. • Con Certificación de Normas Internacionales	No cumple

• Se verifica que la oferta de la firma **DATALAB S.A.**, no cumple con las especificaciones técnicas establecidas para el ítem N° 6. Según informe del Lic. José A. Ovelar, Director del Departamento de Informática de la H. Cámara de Senadores, la firma **DATALAB S.A.**. oferta Switch 24 Puertos marca Planet, modelo FGSW-2620VM, el cual cuenta con "Capacidad total de expedición de paquetes de 6.547 mpps y Capacidad de expedición de ancho de banda de 8.8 Gbps" y no "Capacidad total de expedición de paquetes de 17 Gbps y Capacidad de expedición de ancho de banda de 10 mpps", solicitada en las especificaciones técnicas del llamado según la Adenda N° 2; por lo tanto la oferta de la firma **DATALAB S.A.** para el ítem N° 6 es rechazada.-

CONGRESO DE LA NACIÓN

De conformidad al artículo 61° del Decreto 21.909 se continúa la evaluación con la siguiente oferta más baja para el ítem 6 "Switch 24 puertos", que es la siguiente: **TECNOPLAN S.A.**; la misma es analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como documentación solicitada, especificaciones técnicas, y el resultado es el siguiente:

Ítem	Documentos Formales	Tecnoplan S.A.
1	Copia simple de la cédula tributaria	cumple
2	Relatorio Ilustrativo de la empresa, su capacidad en la provisión de los bienes solicitados; estructura interna y técnica con que cuenta y cualquier otra información que el Oferente considere pertinente a los efectos de esta licitación.-	cumple
3	Fotocopia autenticada del Balance General de los tres últimos años (2007, 2008 y2009), con la copia del formulario de liquidación de impuesto del ejercicio correspondiente	cumple
4	Resumen de Información Financiera conforme al Formulario de Información Financiera de la Sección IV del presente Pliego.	cumple
5	Listado de un mínimo de 5 (cinco) clientes corporativos, indicando nombre de la empresa, actividad, persona encargada y teléfonos para ser contactados de ser necesario.	cumple
6	Catálogo de los bienes ofertados aclarando marca, modelo, procedencia, foto y especificaciones técnicas.-	cumple
7	Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores.-	cumple
8	Manifestación con carácter de Declaración Jurada de : Stock permanente de repuestos por un periodo mínimo de 5 años y servicio permanente en los locales habilitados por la firma.-	cumple
9	Documento vigente que acredite que es fabricante, representante o distribuidor autorizado de los bienes y servicios conexos que oferta.	cumple
10	Certificado de Cumplimiento Tributario	cumple

Item	Especificaciones Técnicas:	Tecnoplan S.A.
6	**SWITCH 24 PUERTOS** ❖ Puertos • 24 puertos 10/100 Mbps auto negociable • 2 Gigabit SFP ports ❖ Estándar • GIGABIT Ethernet IEEE 802.1x, 802.3x ❖ Interfase • 10/100/1000Base – EIA/TIA CAT5 • 220Vac ❖ Soporte • VLAN • ACL • Store and Forward • Prioridad basada en puertos • Storm Control (Broadcast, multicast) ❖ Administración • Web (http) • Administración remota ❖ MTBF (Mean time between failures)(tiempo medio de falla) • 180.000 horas como mínimo. ❖ Capacidad total de expedición de paquetes. • 10 Mpps como mínimo ❖ Capacidad de expedición de ancho de banda. • 17 Gbps como mínimo. ❖ Garantía • 1 año como mínimo. • Con Certificación de Normas Internacionales	No cumple

- Se verifica que la oferta de la firma **TECNOPLAN S.A.**, no cumple con las especificaciones técnicas establecidas para el ítem N° 6. Según informe del Lic. José A. Ovelar, Director del Departamento de Informática de la H. Cámara de Senadores, la firma **TECNOPLAN S.A..** oferta Switch 24 Puertos marca Allied Telesis, modelo AT-8000/24, el cual cuenta con "Capacidad de expedición de ancho de banda de 12.8 Gbps" y no " Capacidad de expedición de ancho de banda de17 Gbps", solicitada en las especificaciones técnicas del llamado según la Adenda N° 2; por lo tanto la oferta de la firma **TECNOPLAN S.A.** para el ítem N° 6 es rechazada.-

- De conformidad al artículo 61° del Decreto 21.909 se continúa la evaluación con la siguiente oferta más baja para el ítem 6 "Switch 24 puertos", que es la siguiente: **COMTEL S.R.L.**; la misma es analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como documentación solicitada, especificaciones técnicas, y el resultado es el siguiente:

Ítem	Documentos Formales	Comtel S.R.L
1	Copia simple de la cédula tributaria	cumple
2	Relatorio Ilustrativo de la empresa, su capacidad en la provisión de los bienes solicitados; estructura interna y técnica con que cuenta y cualquier otra información que el Oferente considere pertinente a los efectos de esta licitación.-	cumple
3	Fotocopia autenticada del Balance General de los tres últimos años (2007, 2008 y2009), con la copia del formulario de liquidación de impuesto del ejercicio correspondiente	cumple
4	Resumen de Información Financiera conforme al Formulario de Información Financiera de la Sección IV del presente Pliego.	cumple
5	Listado de un mínimo de 5 (cinco) clientes corporativos, indicando nombre de la empresa, actividad, persona encargada y teléfonos para ser contactados de ser necesario.	cumple
6	Catálogo de los bienes ofertados aclarando marca, modelo, procedencia, foto y especificaciones técnicas.-	cumple
7	Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores.-	cumple
8	Manifestación con carácter de Declaración Jurada de : Stock permanente de repuestos por un periodo mínimo de 5 años y servicio permanente en los locales habilitados por la firma.-	cumple
9	Documento vigente que acredite que es fabricante, representante o distribuidor autorizado de los bienes y servicios conexos que oferta.	cumple
10	Certificado de Cumplimiento Tributario	cumple

Item	Especificaciones Técnicas:	Comtel S.R.L
6	**SWITCH 24 PUERTOS** ❖ Puertos • 24 puertos 10/100 Mbps auto negociable • 2 Gigabit SFP ports ❖ Estándar • GIGABIT Ethernet IEEE 802.1x, 802.3x ❖ Interfase • 10/100/1000Base – EIA/TIA CAT5 • 220Vac ❖ Soporte • VLAN • ACL • Store and Forward • Prioridad basada en puertos • Storm Control (Broadcast, multicast) ❖ Administración • Web (http) • Administración remota ❖ MTBF (Mean time between failures)(tiempo medio de falla) • 180.000 horas como mínimo. ❖ Capacidad total de expedición de paquetes. • 10 Mpps como mínimo ❖ Capacidad de expedición de ancho de banda. • 17 Gbps como mínimo ❖ Garantía • 1 año como mínimo. • Con Certificación de Normas Internacionales	No cumple

• Se verifica que la oferta de la firma **COMTEL S.R.L.**, no cumple con las especificaciones técnicas establecidas para el ítem N° 6 "Switch 24 puertos". Según informe del Lic. José A. Ovelar, Director del Departamento de Informática de la H. Cámara de Senadores, la firma **COMTEL S.R.**L. oferta Switch 24 Puertos marca Alcatel-Lucent, modelo Omnistack 622, el cual cuenta con "MTBF 50.000" y no " MTBF 180.000 como mínimo", solicitado en las especificaciones técnicas del llamado según la Adenda N° 2; por lo tanto la oferta de la firma **COMTEL S.R.**L. para el ítem N° 6 es rechazada.-

Se verifica que ninguna de las ofertas presentadas para el ítem N° 6 reúne las condiciones legales y técnicas exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones.-

- La oferta evaluada como la más baja para el Ítem 7 "Switch 48 puertos", es la siguiente: **E. LEWKOWITZ S.R.L.**: la misma es analizada en detalle y el resultado es el siguiente:

Ítem	Documentos Formales	E. Lewkowitz S.R.L
1	Copia simple de la cédula tributaria	cumple
2	Relatorio Ilustrativo de la empresa, su capacidad en la provisión de los bienes solicitados; estructura interna y técnica con que cuenta y cualquier otra información que el Oferente considere pertinente a los efectos de esta licitación.-	cumple
3	Fotocopia autenticada del Balance General de los tres últimos años (2007, 2008 y2009), con la copia del formulario de liquidación de impuesto del ejercicio correspondiente	cumple
4	Resumen de Información Financiera conforme al Formulario de Información Financiera de la Sección IV del presente Pliego.	cumple
5	Listado de un mínimo de 5 (cinco) clientes corporativos, indicando nombre de la empresa, actividad, persona encargada y teléfonos para ser contactados de ser necesario.	cumple
6	Catálogo de los bienes ofertados aclarando marca, modelo, procedencia, foto y especificaciones técnicas.-	cumple
7	Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores.-	cumple
8	Manifestación con carácter de Declaración Jurada de : Stock permanente de repuestos por un periodo mínimo de 5 años y servicio permanente en los locales habilitados por la firma.-	cumple
9	Documento vigente que acredite que es fabricante, representante o distribuidor autorizado de los bienes y servicios conexos que oferta.	No cumple
10	Certificado de Cumplimiento Tributario	cumple

- Según el análisis llevado a cabo por el Comité de Evaluación, la firma presenta como "Documento vigente que acredite que es fabricante, representante o distribuidor autorizado de los bienes y servicios conexos que oferta", un "Certificado de Revendedor Autorizado", con membrete de la firma "PCIZZI S.A.", firmada por el Ing. Flavio A. Jodorcovsky, quien manifestó a la Unidad Operativa de Contrataciones que la firma PCIZZI S.A. no es representante de las marcas que oferta la firma E. Lewkowitz S.R.L. y que tampoco está autorizada a designar distribuidores autorizados; en virtud a la manifestación de la firma PCIZZI, el comité de evaluación procedió a solicitar a la firma E. Lewkowitz S.R.L. la presentación de un "Documento Legal, emitido y/o autenticado ante escribanía pública que acredite que la empresa PCIZZI S.A. es la empresa representante, encargada de emitir documentos de autorización de distribución, aclarando las marcas". La firma presenta una nota, de fecha 14 de octubre de 2010, solicitando una prórroga para la presentación del documento. La Unidad Operativa de Contrataciones comunica mediante nota la prórroga hasta el 15 de octubre de 2010. Cumplido el plazo la firma E.Lewkowitz S.R.L, no presenta el documento de aclaración solicitado. Por lo tanto, el comité de evaluación considera que el documento presentado por la firma E. Lewkowitz S.R.L. como "Documento vigente que acredite que es fabricante, representante o distribuidor autorizado de los bienes y servicios conexos que oferta", carece de validez y es insuficiente para dar respaldo a la garantía de buen funcionamiento de los equipos. Por lo tanto la oferta de la firma E. Lewkowitz S.R.L. para el ítem 7 es rechazada.-

CONGRESO DE LA NACIÓN

De conformidad al artículo 61° del Decreto 21.909 se continúa la evaluación con la siguiente oferta más baja para el ítem 7 "Switch 48 puertos", que es la siguiente: **DREI ASOCIADOS S.R.L.**; la misma es analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como documentación solicitada, especificaciones técnicas, y el resultado es el siguiente:

Ítem	Documentos Formales	Drei Asociados S.R.L
1	Copia simple de la cédula tributaria	cumple
2	Relatorio Ilustrativo de la empresa, su capacidad en la provisión de los bienes solicitados; estructura interna y técnica con que cuenta y cualquier otra información que el Oferente considere pertinente a los efectos de esta licitación.-	cumple
3	Fotocopia autenticada del Balance General de los tres últimos años (2007, 2008 y2009), con la copia del formulario de liquidación de impuesto del ejercicio correspondiente	cumple
4	Resumen de Información Financiera conforme al Formulario de Información Financiera de la Sección IV del presente Pliego.	No cumple
5	Listado de un mínimo de 5 (cinco) clientes corporativos, indicando nombre de la empresa, actividad, persona encargada y teléfonos para ser contactados de ser necesario.	cumple
6	Catálogo de los bienes ofertados aclarando marca, modelo, procedencia, foto y especificaciones técnicas.-	cumple
7	Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores.-	cumple
8	Manifestación con carácter de Declaración Jurada de : Stock permanente de repuestos por un periodo mínimo de 5 años y servicio permanente en los locales habilitados por la firma.-	cumple
9	Documento vigente que acredite que es fabricante, representante o distribuidor autorizado de los bienes y servicios conexos que oferta.	No cumple
10	Certificado de Cumplimiento Tributario	cumple

- Según el análisis llevado a cabo por el Comité de Evaluación el Resumen de Información Financiera presentado por la firma no se ajusta a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones y requerido por nota, en virtud al artículo 59 del Decreto 21909/03, en fecha 8 de octubre de 2010; y como documento vigente que acredite que es fabricante, representante o distribuidor autorizado de los bienes y servicios conexos que oferta, presenta una "Carta de Distribución", en la cual no se mencionan marcas, con membrete de la firma "NEW DATA", firmada por la Lic. Laura Velázquez, quien manifestó a la Unidad Operativa de Contrataciones que la firma NEW DATA no es representante de las marcas que oferta la firma Drei y Asociados S.R.L. y que tampoco está autorizada a designar distribuidores autorizados; en virtud a la manifestación de la firma NEW DATA, el comité de evaluación procedió a solicitar a la firma Drei y Asociados S.R.L. la presentación de un "Documento Legal, emitido y/o autenticado ante escribanía pública que acredite que la empresa NEW DATA S.R.L. es la empresa representante, encargada de emitir documentos de autorización de distribución, aclarando las marcas". La firma presenta una nota simple, de fecha 14 de octubre de 2010, con membrete de la firma SOL CONTROL S.R.L., en la cual dice que se autoriza a la firma Drei Asociados S.R.L. a cotizar los productos que SOL CONTROL S.R.L. distribuye. El comité de evaluación considera que el documento presentado por la firma Drei Asociados S.R.L. no consiste un documento legal, según lo solicitado, por lo tanto carece de validez y es insuficiente para dar respaldo a la garantía de buen funcionamiento de los equipos. Por lo tanto la oferta de la firma Drei Asociados S.R.L. para el ítem 7 es rechazada.-

De conformidad al artículo 61° del Decreto 21.909 se continúa la evaluación con la siguiente oferta más baja para el ítem 7 "Switch 48 puertos", que es la siguiente: **TECNOPLAN S.A.**; la misma es analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como documentación solicitada, especificaciones técnicas, y el resultado es el siguiente:

CONGRESO DE LA NACIÓN

Ítem	Documentos Formales	Tecnoplan S.A.
1	Copia simple de la cédula tributaria	cumple
2	Relatorio Ilustrativo de la empresa, su capacidad en la provisión de los bienes solicitados; estructura interna y técnica con que cuenta y cualquier otra información que el Oferente considere pertinente a los efectos de esta licitación.-	cumple
3	Fotocopia autenticada del Balance General de los tres últimos años (2007, 2008 y2009), con la copia del formulario de liquidación de impuesto del ejercicio correspondiente	cumple
4	Resumen de Información Financiera conforme al Formulario de Información Financiera de la Sección IV del presente Pliego.	cumple
5	Listado de un mínimo de 5 (cinco) clientes corporativos, indicando nombre de la empresa, actividad, persona encargada y teléfonos para ser contactados de ser necesario.	cumple
6	Catálogo de los bienes ofertados aclarando marca, modelo, procedencia, foto y especificaciones técnicas.-	cumple
7	Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores.-	cumple
8	Manifestación con carácter de Declaración Jurada de : Stock permanente de repuestos por un periodo mínimo de 5 años y servicio permanente en los locales habilitados por la firma.-	cumple
9	Documento vigente que acredite que es fabricante, representante o distribuidor autorizado de los bienes y servicios conexos que oferta.	cumple
10	Certificado de Cumplimiento Tributario	cumple

Item	Especificaciones Técnicas:	Tecnoplan S.A.
7	**SWITCH 48 PUERTOS** ❖ Puertos • 48 puertos 10/100Mbps RJ45 auto negociable • 2 puertos 10/100/1000Mbps RJ45 auto negociable • 2 Gigabit SFP ports ❖ Estándar • GIGABIT Ethernet IEEE 802.1x, 802.3x ❖ Interfase • 10/100/1000Base – EIA/TIA CAT5 • 220Vac ❖ Soporte • VLAN • ACL • Store and Forward • Prioridad basada en puertos • Storm Control (Broadcast, multicast) ❖ Administración • Web (http) • Administración remota ❖ MTBF (Mean time between failures)(tiempo medio de falla) • 180.000 horas como mínimo. ❖ Capacidad total de expedición de paquetes. • 10 Mpps como mínimo ❖ Capacidad de expedición de ancho de banda. • 17 Gbps como mínimo. ❖ Garantía • 1 año como mínimo. • Con Certificación de Normas Internacionales	cumple

Item	Capacidad Financiera	Tecnoplan S.A.
1	Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente	cumple
2	Endeudamiento: pasivo total / activo total	cumple
3	Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital	cumple

CONGRESO DE LA NACIÓN

Se verifica que la oferta de la firma "**TECNOPLAN S.A.**" cumple con las especificaciones técnicas, tiene la capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato para el ítem N° 7 "Switch 48 puertos".

- La oferta evaluada como la más baja para el Ítem 8 "Componente Fibra Optica", es la siguiente: **DATA LAB S.A.**: la misma es analizada en detalle y el resultado es el siguiente:

Ítem	Documentos Formales	DataLab S.A.
1	Copia simple de la cédula tributaria	cumple
2	Relatorio Ilustrativo de la empresa, su capacidad en la provisión de los bienes solicitados; estructura interna y técnica con que cuenta y cualquier otra información que el Oferente considere pertinente a los efectos de esta licitación.-	cumple
3	Fotocopia autenticada del Balance General de los tres últimos años (2007, 2008 y2009), con la copia del formulario de liquidación de impuesto del ejercicio correspondiente	cumple
4	Resumen de Información Financiera conforme al Formulario de Información Financiera de la Sección IV del presente Pliego.	cumple
5	Listado de un mínimo de 5 (cinco) clientes corporativos, indicando nombre de la empresa, actividad, persona encargada y teléfonos para ser contactados de ser necesario.	cumple
6	Catálogo de los bienes ofertados aclarando marca, modelo, procedencia, foto y especificaciones técnicas.-	cumple
7	Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores.-	cumple
8	Manifestación con carácter de Declaración Jurada de : Stock permanente de repuestos por un periodo mínimo de 5 años y servicio permanente en los locales habilitados por la firma.-	cumple
9	Documento vigente que acredite que es fabricante, representante o distribuidor autorizado de los bienes y servicios conexos que oferta.	cumple
10	Certificado de Cumplimiento Tributario	cumple

Item	Especificaciones Técnicas:	DataLab S.A.
8	**COMPONENTE FIBRA OPTICA** ❖ Modulo • Modulo de Fibra óptica ❖ Cable Cable para el módulo de Fibra óptica	cumple

Item	Capacidad Financiera	DataLab S.A.
1	Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente	cumple
2	Endeudamiento: pasivo total / activo total	cumple
3	Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital	cumple

Se verifica que la oferta de la firma "**DATALAB S.A.**" cumple con las especificaciones técnicas, tiene la capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato para el ítem N° 8 "Componente Fibra Optica".

CONGRESO DE LA NACIÓN

El sistema de adjudicación del presente llamado es por ítems de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones. El comité tendrá en cuenta lo establecido en el artículo 28° de la Ley 2051/03 y el artículo 63° del Decreto 21909/03, conforme a las siguientes pautas para la adjudicación a los oferentes:

1- Que los mismos cumplen con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC y tienen capacidad técnica y financiera para la provisión de los bienes correspondientes al llamado.
2- Que los bienes ofertados cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC.
3- Que presentan las ofertas evaluadas como las más bajas.

El Comité de Evaluación eleva su recomendación de adjudicar a la empresa **DATALAB S.A.**, los ítems N° 1, N° 4, N° 5 y N° 8, por un monto total de G. 161.241.960.- (guaraníes ciento sesenta y un millones doscientos cuarenta y un mil novecientos sesenta) incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran, y a la empresa **TECNOPLAN S.A.** los ítems N° 3, y N° 7, por un monto total de G. 21.078.750.- (guaraníes veintiún millones setenta y ocho mil setecientos cincuenta); en virtud de que cumple con los criterios de adjudicación contemplados en el artículo 63° del Decreto 21.909. Con relación a los ítems N° 2 y N° 6, el Comité de evaluación recomienda la declaración desierta, debido a que ninguna de las ofertas presentadas reúne las condiciones exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones, de conformidad a lo establecido en el inciso b) Art. 30° de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.-

Dr. Darío Garcete Souza. **Lic. Rubén Vázquez.** **Sr. Ascensión Martínez.**

Lic. Gloria Amarilla. **Lic. José Ovelar.** **Sra. Justina Casco González.**